

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CIMS. DE PRESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

TALLER DE CARRUAJES DE JOSE TORRA Y COMPAÑIA, TRINQUETE, 5.

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen con solidez y esmero, de todas clases, á precios económicos. 10-10

DEPOSITO DE QUER Y PARRA.

72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 109

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

CROMOS RELIGIOSOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

RETRATOS de D.ª Mercedes de Orleans y de Borton

REINA DE ESPAÑA en gran tamaño para despacho, á 4 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Sorteo con la loteria nacional del 14 de Mayo de 1878.—Billete 4 rs., un cuarto un real.

RIFA DE LA CARIDAD DE REUS.

Sorteo semanal del lunes 13 de Mayo de 1878.—Billete 2 reales, medio uno. Se venden los billetes en la administracion de esta ciudad, Zoco, 5

LA PAZ DE MURCIA.

En la noche de hoy continuará nuestro amigo D. Tomás Maestre su notable conferencia sobre quimica, conferencia que promete, por el número y nombre de los que han pedido la palabra para contestarle. Como en la noche del miércoles esperamos sea oido el Sr. Maestre con sumo agrado. Estas conferencias las preside el Sr. Hernandez Amores, el cual confiamos reasumirá al terminar el debate.

Ha regresado el Sr. Obispo de su visita pastoral á Cartagena.

Parece que se han suspendido por ahora las confirmaciones, atendiendo á indicaciones de conveniencia sanitaria hechas por el Ayuntamiento.

Hoy repartimos con LA PAZ el catálogo de la antigua casa editorial de Gaspar editores, cuyo socio D. Fernando Gaspar se halla en Murcia. Los pedidos de suscripciones y obras que en vista del mismo quieran hacerse deben dirigirse directamente á nuestro establecimiento.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Alcantarilla.

Hemos recibido el núm. 1.º de «La Ilustracion Popular», nueva revista científico-literaria y de intereses materiales que ha empezado á publicarse en Alicante, lujosamente impresa y en la cual vemos las firmas de Arnez, Visconti, Sellés, Roca de Togores, y Lucas. Le deseamos larga cosecha de suscripciones y admitimos el cambio.

Los últimos ingresos que han tenido efecto en la caja municipal lo han sido en calderilla, por cuya razon en este metal se están haciendo los pagos.

De un dato de carácter oficial, resulta que en los primeros meses próximos terminarán el tiempo de su empeño de 15 á 16,000 hombres del ejército de la Isla de Cuba.

Todavía no ha dicho nada el pregunton «Noticiero» sobre el suceso que tuvo lugar el Viernes de la semana anterior. ¿Para qué sirven los lentes de Dubois que tanto nos recomendaba?

El «Diario de Avisos» de Cartagena aboga porque se concluya el arreglo parroquial de esta diócesis, porque se saquen á oposiciones los curatos servidos por ecónomos y porque las visitas pastorales se hagan con frecuencia.

«El Eco del Mediterráneo» de Aguilas pide se ensanche su distrito marítimo, dándole por límites Puntas de Calnegre y Sierra Almagrora. No sabemos lo que sobre esta pretension dirán los distritos vecinos de Aguilas.

Parece que el señor ministro de la

Guerra ha dirigido en estos últimos dias telegramas al Gobernador general de la Isla de Cuba, para que, puestos de acuerdo y procurando ambos arbitrar recursos necesarios, se atienda con regularidad y rapidez al pago de alcances de los cumplidos del ejército de aquella isla.

Por la Direccion de Beneficencia se va á dictar una medida de interés referente á los depósitos de cadáveres, con objeto de reprimir y castigar los abusos que se cometen en contra de la higiene y en perjuicio de la salud pública.

Opina «El Eco del Mediterráneo» que las aspiraciones de Cartagena á la futura capitalidad son un lamento que á nuestro colega le conmueve.

Se ha verificado en Milan el ensayo de un nuevo teléfono, inventado por el profesor Augusto Righi. La voz hablada, el canto y los sonidos que con el teléfono Bell no se pueden oír sinó aplicando el oido al receptor, se percibieron distintamente en toda la extension de la sala donde se verificaba la prueba, y en la que habia un centenar de personas.

VARIEDADES.

REVISTA DE LOS JUEGOS FLORALES.

¡Oh cielos! y cómo el pecho palpita de emoción al ver las bellas primero y luego al Mantenedor.

El mismo Rey D. Alfonso el presidente de honor á pesar de ser tan *Sabbio* y *pitudo*... suspiró.

¡Y en qué pecho no palpita salta y brinca el corazón al ver á las presidentas, siete niñas ¡vive Dios! que modelaron las gracias de el entusiasmo al calor?

Allí bella entre las bellas, estaban, la Anita Ros, y la niña de Pareja, de Alvarez, y Capdepon; allí la de Vinader, la de Peña, y no se yo... Pero una linda lorquina este cuadro completó.

Detrás, estaban los pollos y gallos de comision: los dos chicos de Guirao, Peñafiel, Marin, Bellon, Sanchez Madrigal, Medina, Balaguer, y otro señor. A los lados el Notario y el señor Mantenedor enfrente, Consistoriales, y mas lejos, qué se yo... El mar, la mar y los mares, el diluvio y la creacion: la niña de negros ojos la de inquieto corazón la rubia tierna y sensible la mamá... la suegra atroz.

Era de noche y sin embargo llovía, la funcion se habia suspendido por la mañana aguardando mejor tiempo; el cual sin embargo no habia llegado, pero las ocho de la noche acababan de sonar.

El salon de nuestro magnífico Casino presentaba un conjunto sorprendente, la presidencia honoraria, la efectiva, la comision de recibo, el Mantenedor, el Notario, las bellas, todo estaba allí y estaban además el Sr. Gil Montejano ocupando la izquierda de la mesa, y el sexto fuerte en todas clases y gerarquias representado, arremolinándose, yendo y viniendo, ansioso de contemplar las bellas, de escuchar ya el discurso, ya la poesia, ya la voz del Sr. Fuentes que llamaba á los premiados.

El acto solemne dió comienzo, la presidencia acababa de instalarse, las últimas notas de la *Marcha de los Juegos Florales* se habian ya perdido en aquel perfumado ambiente, Carolina Martin habia agitado la campanilla y con fresca voz un tanto conmovida habia hecho escuchar la consabida fórmula: «Se abre la sesion.»

Y se abrió: reinó un momento el silencio, y poco después el Sr. Mantenedor dió lectura á una memoria en la cual dedicaba galantes frases á las bellas y al auditorio en general, y un recuerdo á la buenisima Leonor Guerra que tanto ha hecho en pró de las artes y letras murcianas: daba noticia luego del resultado de la Exposicion de flores del presente año y terminaba expresando su gratitud hacia las Sociedades Económicas de Murcia y Cartagena, y otras Sociedades, Corporaciones y particulares que venian protegiendo la insti-

tucion de que era Mantenedor, y señaladamente á el Casino que tan brillantemente la acoge.—Delicado lenguaje, discrecion y buen timo presidieron en el discurso del Sr. Fuentes.

Pasó después á dar lectura á los dictámenes de los Jurados.

Empezó por el de pintura y escultura, altamente satisfactorio, pues en él terminantemente se manifiesta que ha habido progresos con respecto á los años anteriores en ambas artes y señaladamente en la última.

Siguió luego dando cuenta del dictámen en literatura no menos honroso y señaladamente honorífico para los señores Acosta y Martínez Tornel, cuyas composiciones de que en su lugar me ocuparé, juzgadas de igual mérito, han merecido que se les don dos primeros premios en esta seccion.

Dió luego cuenta de la cuestion musical, manifestando la disidencia surgida entre los Sres. Jurados, de los cuales dos, los señores Arrieta y Fernandez Caballero, estaban conformes en no hallar ninguna composicion digna de premio; mientras el Sr. Garcia era de opinion, por el órden que indicaba que los merecian, si bien no se notaban progresos en ninguna con relacion á las de otros años, por lo cual y conformándose con este juicio acordó el Consistorio otorgarles el premio.

Del dictámen de arquitectura, no dijo una palabra.

De los dibujos á pluma, nada habló. Hay silencios elocuentes. Este fué uno de ellos.

II.

Y poco duradero: la orquesta haciendo oír sus armoniosas notas, dió un momento de tregua á la atencion que pendiente de los labios del Sr. Fuentes hasta entonces, volvió á discurrir de uno á otro extremo del salon.

Pronto volvió á fijarse sin embargo: la música cesó; el Mantenedor volvió á tomar la palabra: el acto solemne de la distribucion de los premios dió comienzo. Se principió por la pintura adjudicando la «Flor natural» costeada por el Ilustrisimo Sr. D. Juan Roca de Togores, al cuadro número 7, cuyo autor ausente, señor Manresa, no pudo tener el placer de recibir este galardonde manos de la Srta. de Martin Argüelles encargada de tan grata mision.

Tampoco pudo darse al Sr. Santigosa autor de la escritura número 2, por no hallarse presente, el «Accésit» costeado por el Casino y encargada para entregarlo la Srta. de Gomez Pareja.

En cambio la «Englantina de oro» á la poesia, costeada por la Sra. D.ª Anselma Salces de Minio, fué entregada por la señorita D.ª Consuelo de Egea á D. Zaccarias Acosta, autor de la poesia número 33, cuyo lema era: *El poeta puede cantar ó cantar las cosas no como son, sino como debieran ser.* A esta recompensa siguieron los aplausos del público, como á ellos sucedió la lectura de una preciosa leyenda de un asunto histórico murciano titulado: *La Batalla de Senonera*, de un carácter épico muy marcado, de bellezas indudables, que el Jurado ha estimado con oportunidad y que confirmó una vez mas en el público murciano el alto concepto que merece el anciano poeta cuya musa es tan jóven aun como las que moraban el Helicon.

Fué llamado después para entregarle la «Flor natural» costeada por el Excelentísimo Sr. D. Pedro Pagán en nombre de su malograda esposa, el Sr. Martinez Tornel, que recibió este galardón, entre los aplausos del público, de manos de la Srta. D.ª Ana Gomez; y dando desde luego comienzo á la lectura de tres de los seis romances premiados, de los cuales no puede hacerse mejor juicio que el que manifestaba el dictámen del Jurado: «expontaneidad, sentimiento, verdadera inspiracion hay en estas obras»; así sobre poco mas ó menos se expresaba, añadiendo que era igual en mérito á la del anterior lo cual es una señaladísima honra para el Sr. Tornel, tratándose de una persona tan respetable como es en las letras el Sr. Acosta en cuya altura ha sido recompensado.

No se entregó por estar ausente al señor D. Manuel Sanmiguel autor del cuadro *Las Palmeras* el «Accésit» en pintura, costeado por la Institucion y encargado para darse á la Srta. de Egea.

Tampoco se entregó en el acto mismo al Sr. D. Antonio T. de Acuña por iguales circunstancias que á los anteriores la «Flor natural» de 2.ª clase, costeada por el Ilre. Sr. Conde del Valle y adjudicada á el alto relieve modelado, número 1. Fué honrada con el «Accésit» de la poesia, la preciosa titulada *La Campana*

de las Monjas, cuya lectura tuvimos el gusto de escuchar, así como el de conocer á su autora D.ª Eladia Bautista Patter, que recibió de la Srta. de Peña el mencionado premio costeado por la Real Sociedad Económica.

Entregóse después por la Srta. de Capdepon para el Sr. Bustamante la «Batuta de plata» costeada por el Excmo. Sr. Gobernador civil y adjudicada á la composicion musical cuyo lema era *Tota Pulchra*.

Mereció la distincion del «Jazmin de oro» la pintura, cuyo lema era *Alegoría*; recibiendo este premio costeado por el Ilre. Sr. Marqués de Torre-Octavio y entregado por la Srta. de Vinader, el jóven pintor Sr. Gil Montejano.

La honorífica distincion «Corona de laurel» á la escultura, costeada por el Ilre. Conde del Valle y encargada para entregarla á la Srta. de Vinader fué adjudicada al Sr. Santigosa, ausente tambien y que no pudo recibir los aplausos que habiera merecido por una obra que ha estado en su seccion por muy alto de todas las de los años anteriores, y del actual á juicio de personas competentes.

III.

Sonó el timbre: se anunció el descanso, cesaron las manos de aplaudir, volvió á esparcirse el espíritu preocupado por la lectura, principiaron los juicios, las conversaciones y los obsequios á las damas.

¡Era digno de ver el esfuerzo de la comision repartiendo lindos cucuruchos de esquisitos dulces, dejando, entre una galante frase y una delicada fruta, la mas azucarada prueba de cortesía ó de puro amor, haciendo de aquel salon mágico eden (como hago de mí la abstraccion mas completa en esta parte).

¡Quién al ver de amistad y de amor los dulces lazos estrechados habria juzgado que allí mismo entre amor y amistad luchas hubiera?

Nadie, y así lo creyó la presidencia, abriendo desde luego la sesion después de aquel pequeño rato de descanso.

IV.

«Medalla de plata» á la escultura, decia el Sr. Mantenedor al poco, y añadia luego, costeada por la Real Sociedad Económica de Murcia, y adjudicada por el Jurado á la obra núm. 4, cuyo lema es *Recuerdo*; su autor Sr. de Requena, no pudo recibir el premio de manos de la Srta. de Martin de Argüelles por estar como los anteriores ausente.

El Sr. D. Lorenzo Pánsa, presente en el salon tuvo en cambio el gusto de recibir la «Medalla de plata» á la literatura, costeada por la Real Sociedad Económica de Cartagena, que le fué entregada por la Srta. de Capdepon en recompensa de la obra titulada *La Mujer*, cuyo lema era *Quam pulchra es amica mea etc.* De este artículo leyó su autor algunos trozos que le merecieron justificados y repetidos aplausos.

La «Maravilla Aurea» costeada por el Sr. D. Antonio Palarea que habia de entregar la Srta. de Ros, fué adjudicada á el cuadro número 25, cuyo asunto es *Guzman el Bueno* y autor el Sr. de Perez que no estaba presente ó no se presentó.

La «Flor natural» á la música costeada por el Excmo. Sr. D. Mariano Castillo, fué entregada por la Srta. de Peña al Sr. Verdú, autor de la composicion titulada *¿Quever es poder?*

Diéronse después menciones honoríficas en la pintura, costeadas por la Real Sociedad Económica y entregadas por la Srta. de Ros á las obras número 10 *Casumbres*, cuyo autor se ignora; número 2, *Un asunto*, autor Sr. Reyes, y número 22, *El río Segura*, autor Sr. Sanmiguel.

Y por último «Accésit» en la música costeados por el Casino y entregados por la Srta. Martin de Argüelles, á las composiciones siguientes: número 8 *Santa Madre de Dios*, autor Sr. Verdú; número 6, *Vexilla regis*, autor Sr. Blazquez; y á la titulada *A la Virgen Maria, ofrenda de armonía*, autor Sr. Egea.

Y terminó con esto el acto solemne de entregar los premios, y los vates, y los pintores, y los literatos, músicos y escultores galardoados, quedaron satisfechos, y el público todo, comenzando por la presidencia, disfrutó de sus láuros aplaudiéndolos.

V.

Hubo breves momentos de silencio: concedida la palabra al Sr. Gil Montejano pronunció y leyó en parte un discurso muy bien redactado, dirigiendo linsojeras frases á las señoras en primer lugar, haciendo luego algunas consideraciones, sobre el concepto del arte pictórico y escultural, de sus manifestaciones en Murcia, de si habia de ambas escuela en Murcia, de su criterio con respecto á Villaci y Salcillo, y por último de su opinion acerca de la decadencia que en an-

bas artes se sentia en nuestro país acerca de la cual abrigaba la confianza de que renacerian, citando los nombres de Arroyo y Picolo favorecidos con aventajados números en el último concurso de plazas costeadas por el Gobierno.

Aplaudióse al orador por el público. Sacado á la suerte el nombre del consistorial que habia de pronunciar el discurso en el próximo año, cupo esta al señor D. José Marin Baldo, y acto seguido pidió la palabra el Sr. Fuentes, leyendo un discurso que tuvo por objeto justificar y presentar su dimision del cargo de Mantenedor de los Juegos Florales.

Lo primero no pudo lograrlo, lo segundo no debe concederle el Consistorio. Esto es el criterio de la poblacion que veria con disgusto que el creador de una institucion que tanto la enaltece por motivos pequeños, que en nada pueden rebajar su consideracion, dejara un cargo que tan dignamente ha desempeñado.

Esta es mi opinion al mismo tiempo, y tengo el gusto de manifestarla tal como es.

Al concluir el discurso el Sr. Fuentes, la presidencia dió por terminada la sesion.

VI.

Y como las luces mil que alumbraban aquel delicioso cuadro traspasaban la mente á épocas pasadas, irradiando sus brillantes reflejos sobre los peregrinos rostros de tanta hechicera criatura, dijeron algunos jóvenes: «¡bailara!», y claro se bailó y aun se seguiria bailando, si no fuera la una de la noche, si hubiera tenido antecedentes para hacer á tiempo la resña, si no temiera hacerme ya pesado y si tuviera ganas de bailar, que no tengo ninguna.

A. Medina Almela.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Viena 10.

Las tropas turcas perfectamente armadas y equipadas que defienden á Constantinopla se elevan á unos 100,000 hombres. La reorganizacion de fuerzas continúa. Son prodigiosos los resultados hasta ahora obtenidos. Todo esto se debe á la iniciativa de los agentes ingleses para cuya nacion serán un prodigioso auxiliar en caso de una guerra con Rusia.

Londres 10.

Los rusos no pueden vencer, á pesar de sus amenazas, la resistencia de los habitantes de Trovizonza y del distrito de Batum que se oponen enérgicamente y por medio de las armas á que se les entregue dicha fortaleza.

Mas de 20,000 asiáticos se refugian en las montañas donde han conducido armas y municiones para organizarse.

Paris 10.

Siguen las colisiones entre rusos y turcos inmediatos á Constantinopla.

La opinion pública, lo mismo en Inglaterra que en Rusia desea la paz. En la próxima semana es casi seguro que habrá una solucion. Tambien puede asegurarse que los rusos abandonarán por completo y muy en breve á San Stéfano. El Czar está enfermo.

Madrid 10.

No ha ocurrido nada de lo que ayer decian las oposiciones. Ni ha habido crisis, ni han surgido complicaciones con los partidos de oposicion. Estos han vuelto á poner sobre el tapete la cuestion de disolucion de Cortes. Parece que el decreto no lo obtendrá el Sr. Pesada Herrera. Los constitucionales dicen que el decreto se ha ofrecido solemnemente á una persona que no es el Sr. Cánovas.

Agencia Telegráfica Española.

FERROCARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Romería de S. Isidro y ferias en Madrid.

La Compañia ha dispuesto hacer un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase con los precios siguientes:

| De las estaciones siguientes á Madrid y regreso. | CLASE. | |
|--|---------|---------|
| | 2.ª | 3.ª |
| | Reales. | Reales. |
| Hellin. | 143 | 91 |
| Cieza. | 175 | 119 |
| Murcia. | 197 | 132 |
| Cartagena. | 224 | 149 |

Los billetes se expenderán para los trenes mixtos de los dias 12, 13, 14, 18, 19 y 20 y serán valederos para el regreso, por los de igual clase que salgan de Madrid, desde el 26 al 31 ambos inclusive.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 9.—El periódico el *Standard*, en su número de esta mañana, publica un despacho de Viena diciendo que reina una gran anarquía en los distritos anexionados al principado de Montenegro por el tratado de paz de San Stéfano.

Sus moradores se niegan a someterse á los montenegrinos, habiendo apelado á las armas contra estos.

El mismo periódico publica otro despacho de Berlín, diciendo que el embajador ruso en Londres, Schuvaloff, permanecerá muy pocos días en San Petersburgo, dirigiéndose á Berlín despues de conferenciar con su Gobierno, con objeto de celebrar una entrevista con el príncipe de Bismark.

LONDRES 9.—La edición de esta mañana del *Times* publica un despacho de San Petersburgo diciendo lo que sigue: «Las esperanzas pacíficas han renacido á consecuencia del viaje á esta capital de nuestro embajador en Londres Schuvaloff.

Las negociaciones se reanudarán si Schuvaloff consigue convencer al Gobierno ruso de que Inglaterra está sinceramente dispuesta á contribuir en mejorar la suerte de los cristianos de Oriente.»

LONDRES 9.—Segun despachos recibidos por el periódico el *Daily Telegraph*, el embajador de Rusia en Londres, Schuvaloff, tiene la misión de presentar otra vez al Gobierno austro-húngaro las observaciones presentadas hace tiempo ya, y al mismo tiempo de llamar la atención del Gobierno ruso sobre la situación intolerable de las fronteras austriacas.

WASHINGTON 9.—El Sr. Orgau propuso ayer en el Senado que el tratado proyectado entre los Estados Unidos y Méjico garantice la inviolabilidad de las fronteras actuales de ambas naciones y que cada una se comprometa para con la otra en protegerla contra las conquistas de Europa.

ROMA 9.—Las negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno ruso adelantan poco porque las congregaciones se niegan á aceptar las proposiciones de Rusia.

LISBOA 9.—El rey de Portugal ha recibido hoy con gran pompa y solemnidad al embajador de Marruecos, quien ha hecho entrega al rey de varios caballos árabes, regalo del emperador.

Estos caballos han sido llevados á palacio por varios marroquíes que forman parte del séquito de la embajada.

El emperador de Marruecos ha regalado además al rey Luis otros objetos que han sido conducidos por varios coches.

La prensa portuguesa, describiendo la Exposición de París, hace grandes elogios de la vitalidad, el patriotismo y la prudencia de Francia.

LONDRES 9 (6:30 tarde).—*Cámara de los Comunes*.—El ministro Sr. Wadinton, contestando á una interpelación, dice que las negociaciones relativas á la reunión del Congreso en Berlín duran aun, pero que espera que al fin se llegará á una solución pacífica.

Cree que la actitud de Francia sea solo espectante, desinteresada y amiga. El Gobierno, añade, conserva amistosas relaciones con todas las potencias, no teniendo otra mira que lo que resulte de los tratados.

CONSTANTINOPLA 9 (7 noche).—Los rusos parecen dispuestos á evacuar á San Stéfano.

En todo se nota en el campo ruso preparativos de marcha.

El Gobierno otomano ha manifestado el deseo de que los rusos se retiren hasta Andrinópolis.

El primer ministro del sultan ha sometido á los embajadores un proyecto aumentando en un 25 por 100, durante un año, los derechos de las aduanas turcas.

El importe que produciría este aumento se destinaria á socorrer á los súbditos del sultan que se han visto obligados á abandonar sus hogares.

Sobre estos ingresos Turquía contrataría un anticipo destinado á dicho objeto. El embajador inglés ha aprobado ya este proyecto.

LONDRES 9 (8 noche).—*Cámara de los Comunes*.—El diputado de oposición, Tawces, anuncia la presentación de una proposición declarando que la Cámara ha visto con disgusto y desaprobación el llamamiento de las tropas de la India y su envío á Malta sin haber dado el Gobierno comunicación previa al Parlamento.

El Sr. Hartington preguntará el lunes cuando será discutido el crédito suplementario destinado á la expedición de la India.—*Fabra*.

NOTICIAS GENERALES.

En la votación que recayó anoche sobre la proposición del señor conde de Xiquena de «no há lugar á deliberar», tomaron parte en pro los Sres. Polo de Bernabé, Muñiz, Albareda, Ferreras, Sagasta, Gambel, Hermida, Linares Rivas, Orensé, Xiquena, Nieto Alvarez, Vega Armijo, Anglada, Pinedo, Campo-Sagrado, Pastor y Magan, Bayon del Valle, Benegas, Avila, Gonzalez Fiori, Vivar, Leon y Castillo, Romero Ortiz, Villarroya, Los Arcos, Alonso Martinez, Barca, Aguilar de Campó, Vierna, Vas y Morós, Alba y Salcedo, Arias, Rodriguez Correa, Rascon, Angulo, Balaguer, Nuñez de Arce, Moyano, Lopez Dominguez, Peñuelas, Rico, Escrich, Zayas, Sardoal, Navarro y Rodrigo (Cárlos), Martinez (Cándido), y Hoyos (marqués de).

Total, 48.

Por el ministerio de Hacienda se ha remitido ayer mañana al Congreso, para conocimiento de la comisión general de presupuestos, una relación adicional á un capítulo adicional tambien, que se denominará «Obligaciones de ejercicios cerrados que no tengan crédito legislativo», en la sección tercera del presupuesto de Obligaciones generales del Estado que va á discutirse.

Hé aquí el articulado del dictamen que la comisión correspondiente emite, y del que se dió cuenta al Congreso en la sesión de ayer por la mañana:

PROYECTO DE LEY.—
Art. 1.º Se declaran segregados del Patrimonio de la Corona los terrenos que hoy le correspondan en la plaza de la Armería de esta corte, y que por comun acuerdo entre el ministerio de Hacienda, la Intendencia de la real casa y el Ayuntamiento de Madrid, se considere conveniente destinar á edificaciones ó á via pública, con el objeto de regularizar dicha plaza.

Art. 2.º Se declara tambien segregado el patronato sobre la iglesia de San Jerónimo del Prado en esta corte del número de los que corresponden al Patrimonio de la Corona, con arreglo al art. 2.º de la ley de 26 de Junio de 1876.

Por el ministerio de la Guerra se han remitido al Congreso para que se comunique á la comisión general de presupuestos, y en calidad de devolución, algunos documentos y reales órdenes referentes á acuerdo del Consejo de Estado de 6 de Diciembre de 1873.

En la sesión de ayer mañana se leyó al Congreso la siguiente enmienda: «Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar la siguiente enmienda al artículo 8.º del proyecto de ley sobre los presupuestos generales de gastos é ingresos para el año económico de 1878 á 79:

«Art. 8.º Seguirá cobrándose el impuesto extraordinario y transitorio, establecido por el art. 28 de la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877, sobre el petróleo y demás aceites minerales de menor densidad de 900 gramos, y la bencina, que pagarán 12 pesetas 50 céntimos por cada cien kilogramos de peso incluso el del envase; sobre el aceite de algodón y sobre todos los demás aceites de granos y semillas, que pagarán 25 pesetas por cada cien kilogramos de peso bruto.

Palacio del Congreso 6 de Mayo de 1878.—Alberto Bosch».

Un amigo del Príncipe de Vergara, que le visitó el sábado en Logroño, escribe lo siguiente acerca del estado de su salud: «Por fin he logrado ver al ilustre veterano, pacificador insigne de la patria, en el salón biblioteca (antes sala de su cuarto), sentado en un sillón, abrigado con su gaban, gruesa manta cubriéndole el cuerpo abajo, y junto á la chimenea que le calentaba. Sus rostros pálidos, los ojos hinchados, bastante abatido, y para completar el cuadro, las pocas palabras que le he dirigido han tenido que ser al oído, por cuanto apenas oye. Despues de haber contemplado átono por breves momentos al general, me he retirado con la duquesa, la cual está algo pesada é inquieta por la salud de su amante esposo. ¡Que Dios conceda un pronto alivio al ilustre caudillo de nuestras libertades patrias.»

Un colega dice que el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por el defensor de Angel Ursúa, condenado á la última pena.

Hemos recibido el primer número de la *Revista Ecuéstre Ilustrada*, periódico semanal de equitación, cria caballar, veterinaria y de todas las artes y oficios referentes á dichos ramos.

Por la dirección general de Agricultura están adquiriéndose los datos necesarios en los pueblos cuyos campos han sido este año invadidos por la langosta, á fin de dictar las disposiciones convenientes para la extinción de este insecto. Afortunadamente el número de pueblos que sufren esta calamidad es menor que el año próximo pasado.

A pesar de la citación á domicilio que por orden del presidente del Congreso se hizo anoche á todos los diputados, rogándoles la puntual asistencia ayer á las nueve de la mañana, se abrió la sesión con tan escaso número de diputados, que dió origen á un incidente promovido por la minoría constitucional, sobre si había ó no suficiente número para celebrar sesión.

Ayer á las ocho de la mañana ha fundeado en Santander sin novedad en su travesía, y procedente de la Habana con escala en Vigo, Coruña y Gijón, el va-

por-correo ordinario *Coruña*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 52 pasajeros.

Segun telegrama del gobernador de Córdoba, ayer ha quedado expedida la línea férrea que por efecto del descarrilamiento de un tren de mercancías, se hallaba interrumpida entre el Cárpio y Pedro Abad.

En el correo de Andalucía han llegado el señor conde de Iranzo, D Antonio Gago y D. Juan Peralta.

Por la línea de Zaragoza salió esta mañana de Madrid el general de la Armada D. Juan Topete.

Ayer han salido para Manzanares el señor conde de Almina y el marqués de Salinas.

Hasta la una de la tarde de ayer duró el Consejo de ministros que, bajo la presidencia de S. M., se reunió ayer mañana á las once, habiéndose resuelto varios expedientes que presentó el ministro de Ultramar, y tratado ligeramente de la cuestión de Oriente, y con alguna extensión de la discusión sostenida en el Congreso entre el Sr. Elduayen y el general Salamanca, y del tiempo que podrá durar en el Congreso la discusión de los presupuestos.

Despues se reunieron breves momentos los ministros en la secretaria de Estado, no habiendo asistido el Sr. Romero Robledo con motivo del luto riguroso que guarda por unos días.

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

«Bucharest 9.—Han salido de aquí tropas rusas y un gran material para la plaza de Ruesthuc.

«Constantinopla 9.—El Gobierno austriaco gestiona con la Puerta para adoptar medidas que permitan la repatriación de los refugiados bosniacos y herzeguinos. El conde Zichy ha salido para activarla.

La plaza de Schumla será evacuada en breve, quedando solamente las fuerzas turcas necesarias para custodiar el material, que desde luego no pueda transportarse.

El Gobierno pide que por parte del ejército ruso se verifiquen movimientos de evacuaciones equivalentes.

Viena 9.—Interpelado el Gobierno sobre el objeto y fecha de la ocupación militar que se supone proyecta, ha declarado que de ningún modo la llevaria á cabo sin el asentimiento de las potencias.

París 9.—El *Spir* dice que España ha dirigido reclamaciones apremiantes á Francia para que se le dé el trato de nación mas favorecida en el comercio vinícola, toda vez que se prolonga el antiguo convenio con Italia, por el cual, los vinos italianos solo pagan 30 céntimos, en vez de 350 francos que deberían pagar por el nuevo.»

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos jubilando con los honores de presidente de sala de la Audiencia de Madrid á D. José María Pesqueira.

—Otro trasladando á la de Albacete á D. Diego Montero Espinosa y Herrera.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente de sala de la Audiencia de Oviedo al magistrado de la de Sevilla, don Francisco de Paula Auroles y Montero.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos ascendiendo á teniente general al mariscal de campo D. Manuel Cassola y Fernandez; promoviendo á mariscal de campo al brigadier D. Enrique Barges y Pombó; á brigadier al coronel de estado mayor D. Ignacio Perez Galdós, y al de igual graduación del arma de infantería D. Julian Bardeji y Rivert; concediendo la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios de guerra, á los brigadieres D. Luis Pando y Sanchez y D. Isidoro Aldanense y Orguidi, y nombrando oficial de la clase de segundos del referido ministerio al subteniente militar D. Joaquin Perra y Rey.

—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente de infantería don Francisco Sanchez Gil.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto dictando reglas para la formación de expedientes del juicio de exenciones del servicio de marina, en armonía con los que se instruyen respecto á los mozos del reemplazo del ejército.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto declarando vacante para la elección de un diputado á Cortes el distrito de Agudilla, provincia de Puerto Rico.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas cloruradas sódicas, denominadas de Haro, en la provincia de Logroño.

Con el correo del Norte se recibirá hoy en Madrid la correspondencia de la isla de Cuba que ha traído el vapor extraordinario *Coruña*.

S. M. el Rey ha destinado de su bolsillo particular seis mil reales para que se distribuyan en premios entre los ganadores que presenten mejores ejemplares en la Exposición que se dispone para la próxima feria.

Probablemente las sesiones del Congreso tendrán lugar de una á siete de la tarde, en vez de las dos sesiones que hoy se celebran.

Anuncia un colega que la junta general de la Deuda pública, en su próxima reunión, dejará acordado el llamamiento al corte del cupon del presente semestre.

El diputado Sr. Perez San Millan ha presentado ayer una enmienda al dic-

tamen de la comisión sobre el suplemento de crédito para el ferro-carril del Noroeste.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna, ni se publicaron cambios.

La *Fe* publica anoche el siguiente telegrama:

«Trieste 8.—Se esperan con ansiedad en Constantinopla noticias de Batum, á cuya vista están los rusos. Arlosia, en el bajalato de Trebisonda, ha sido evacuada por los turcos, pero todo el Saristan sigue resuelto á la resistencia. Ayer hubo dos Consejos de ministros en el Serrallo y en Gildit Kiosko, que presidió el sultan, acordándose situar una división de reserva en Maslak, donde se han levantado baterías con cañones Kupp.

En Atenas fué recogido ayer el *Telegraphos*, que se vendió por las calles al grito de: «¡La traición de Inglaterra!» El *Telegraphos* es un periódico ruso.

Los periódicos de Bucharest publican hoy el texto de una nueva convención propuesta por Rusia, y en la que esta propone formar dos campamentos en Ploesti y en Fokschasi, en virtud de lo cual dejará libre los alrededores de Bucharest. El Gobierno rumano se ha negado á aceptar, y la situación vuelve á ser muy critica.

Me aseguran de Roma que las negociaciones entabladas entre la Santa Sede é Inglaterra, Alemania, Rusia y Suiza, continúan con grandes esperanzas de obtener un éxito muy favorable.»

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesión del día 9.)

Reanudada la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, el señor presidente, Ayala, dice que en los años anteriores se ha discutido el presupuesto de gastos, primero en su totalidad y luego [por artículos.

Que estando este á la órden del día, cree que ha debido hacer este recuerdo á fin de ver si la Cámara acuerda seguir el mismo método en la discusión que va á empezarse.

Así se acordó en votación ordinaria.

Se leyó el dictamen de la comisión al presupuesto de gastos.

El Sr. Rico lo combate en su totalidad. Comienza lamentando que la Cámara se encuentre casi desierta, tratándose de este asunto tan vital y el mas interesante para nuestra patria.

El estado tristísimo del país exige que se preste mayor atención á las cuestiones económicas.

Nadie ignora la precaria situación de la agricultura, primer elemento de vida de nuestra patria.

Los comercios se cierran, prueba evidente de que no ganan con su industria lo que deberían esperar, porque si ganaran, no renunciarían á los productos de sus comercios.

Dice que el Gobierno piensa solo en pagar, en atender á los derechos de los acreedores. Pero, ¿cómo? ¿No le estadia, ni se cuida de ello, El país paga.

Cree que la solución del problema es pagar, sea como quiera, y advierte que no hay armonía entre los mismos derechos, porque mientras á unos se atiende, otros se quebrantan.

El Gobierno, añade, es, mas que un administrador celoso de nuestros intereses, lo que es para un niño un tutor que le da cuanto pide con objeto de embrollar sus cuentas.

El Sr. MOYANO: «La gallina de oro.» Dice que no ha habido dinero para pagar la Deuda consolidada, y sin embargo, á juzgar de las disposiciones del señor ministro de Hacienda, cualquiera diria que nos sobra el dinero.

Cree que el señor ministro de Hacienda no ha tenido otro propósito ni otro deseo que el de conseguir la mejora de los cambios, el alza de la cotización del consolidado, sin reparar en medios, como si esta mejora de valores significase que tambien habia mejorado nuestra situación económica.

Esto podria creerse si no supiéramos que el alza de los fondos públicos es artificial y pasajera para descender despues sabe Dios hasta cuándo.

Dice que es preciso declarar que el señor ministro de Hacienda ha usado ya de una de las des autorizaciones que fueron concedidas á su predecesor, y está dispuesto á usar de la otra.

A pesar de esto, los presupuestos que se presentan resultan con déficit, y no comprende por qué el señor ministro de Hacienda no ha tenido por conveniente presentar ley de déficit.

Verdad es que nunca pensó hacerlo el señor marqués de Orovi, y es, porque decidido desde luego á no presentar ley de déficit, el mejor medio que pudo encontrar para disculpar esta falta, fué la de que no hubiera déficit.

De esta suerte, no habiendo déficit, no era necesaria la ley de déficit.

Pero el caso es que, á pesar de haberse acudido á todos los medios y todas las habilidades posibles; á pesar de haberse hecho uso de una de las autorizaciones concedidas á su antecesor Sr. Barzanallana y disponerse á usar de la otra, no ha sido posible presentar los presupuestos nivelados, siquiera sea en la apariencia.

Examina la liquidación de la Deuda del Tesoro, y encuentra que en el año económico corriente ha tenido un aumento de 94 millones de pesetas.

Despues de ver este resultado, y cuando el Gobierno no asegura un día y otro dia que se han hecho grandes economías, y despues de ver que los ingresos han aumentado no hay medios de explicarse este resultado.

Los ingresos no han desmerecido, se-

gna el Gobierno, y segun vamos por las cuentas el presupuesto general del Estado del año económico corriente aparece con sobranes. ¿Por qué, pues, ha tenido aumento la Deuda flotante?

Para probar que este Gobierno no respeta la ley de contabilidad, basta el mismo balance que el señor ministro de Hacienda ha traído á la Representación nacional.

En el presupuesto de 1876 77 del ministerio de Marina, por ejemplo, habia autorizado un crédito extraordinario de 28 millones de pesetas, pero el Gobierno no se ha limitado á esos 28 millones, ha gastado 3.600.000 pesetas mas, y segun aparece en la *Gaceta*, se ha hecho despues extensivo este aumento hasta 14 millones mas.

¿Ha dado cuenta el Gobierno de este gasto al Congreso? No.

Examina despues el presupuesto de la Guerra de 1876 77, y encuentra que se han gastado 32 millones de pesetas mas de lo presupuestado.

Si solo en los ministerios de Guerra y Marina se han gastado 22 millones de pesetas mas, si en los demás departamentos sucede lo mismo, ¿cómo se ha atrevido el señor ministro de Hacienda á asegurar bajo su firma, y lo que es mas bajo la firma de S. M. el rey, que no resulta de déficit mas que 18 millones de pesetas?

(El Sr. Moreno Nieto ocupa la presidencia.)

Si de los presupuestos de 1876-77 pasamos á los de 1877-78 y examinamos el déficit que resulta, ¿que dirá el Sr. Cos-Gayon, que tan entusiasmado se mostraba porque iban desapareciendo los déficits?

Ya se habrá convencido S. S. por la misma Memoria, á cuya redacción habia contribuido, de que S. S. aseguraba todo lo contrario de lo que decía.

Examina el pasivo del Tesoro, que, segun el orador, asciende á 239 millones de pesetas ó algo mas.

Pasa despues á conocer el activo y encuentra que para pagar el pasivo no hay mas que los 34 millones que el ministro tiene en caja, 35 millones que podrá obtenerse de los ejercicios cerrados, y lo que se saque de los productos de Aduanas, que por cierto es mas del cálculo que habia hecho el orador, y lo confiesa ingenuamente.

¡Ojalá dice, que el Gobierno fuera tan franco para confesar la verdad toda en las cuestiones de Hacienda!

De modo que todo lo que puede tener el señor ministro para pagar el pasivo asciende próximamente á un total de 199 millones de pesetas.

Y ¿con qué se va á pagar el resto? Examina despues algunas de las medidas adoptadas por el señor ministro de Hacienda para hacer economías, y dice que, lejos de haberse conseguido estas, se han aumentado los gastos en todos los departamentos.

Censura que se apela siempre á suprimir sueldos insignificantes, cuya supresión no puede salvar nunca ningún apuro, pero en cambio deja sin pan á infinidad de familias.

Y es que el señor ministro actual de Hacienda se ha propuesto perpetuar el error en la administración pública.

Habia de los impuestos en general; se lamenta del estado de los Ayuntamientos y de las clases contribuyentes.

Se concibe, dice, que á los acreedores se les ofrezca á cada momento pagarles, y nunca haya una palabra de consuelo para el pobre contribuyente?

Concluye el Sr. Rico manifestando que sabe que la mayoría y el Gobierno aprobará los presupuestos tales como se presentan, pero que las oposiciones, que tanto se han desvelado porque se abandone ese camino que nos conduce al precipicio, declinan su responsabilidad en el Gobierno y la mayoría.

El Sr. Cos-Gayon, de la comisión, contesta al Sr. Rico.

Dice que el diputado de oposición que se ha manifestado tan defensor de los contribuyentes y contrario á los acreedores del Estado y á la amortización, fué secretario de una comisión parlamentaria sobre amortización de Deudas, cuyo dictamen leyó en parte, y en el se sienta la conveniencia de amortizar Deuda sin temor á censuras.

No será este el único documento que durante mi discurso he de leer escrito ó autorizado por el Sr. Rico.

(El Sr. Rico: Pero lo leerá todo, porque no es lícito leer solamente la parte que conviene.)

El señor PRESIDENTE: (Moreno Nieto): Orden, señor diputado; S. S. hablará á su tiempo.

El Sr. Cos-Gayon declaró que leia y discutia de buena fe, y no se encontraria nada que desvirtuara la esencia de lo que ha leído.

Entra despues á contestar á algunos detalles del discurso del Sr. Rico, y advierte que ha confundido algunas especies.

El señor PRESIDENTE: Su señoría podrá continuar mañana. Se suspende esta discusión.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

MISCELANEA.

La empresa de Capellanes, en vista de lo muy aplaudida que es todas las noches la compañía italiana de opereta bufa por la numerosa concurrencia que asiste á sus representaciones, la ha contratado por otro número de funciones, poniéndose en escena las mejores operetas bufas del repertorio italiano.

El maestro Sr. Villamala, encargado del sexteto formado recientemente, ameniza los intermedios con piezas musicales de concierto.

El activo empresario de los Jardines

del Buen Retiro se dispone a realizar algunas obras de reparacion y embellecimiento en tan ameno local, á fin de abrirlo al público tan luego como asegure el tiempo definitivamente.

El Ayuntamiento ha terminado la discusion del presupuesto de gastos y se ha ocupado en discutir el de ingresos.

Hoy viernes tendrá lugar en el Circo de Price la segunda *soirée de moda* de la presente temporada.

La concurrencia promete ser numerosa y brillante, á juzgar por el numero pedido hecho de localidades.

Se ha publicado el número LVIII de la *Revista Contemporánea*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

I. Lo mejor del tesoro.—Zarzuela fantástica.—Juan Valera.

II. Sobre la historia de España durante el siglo XVI.—H. Baumgarten.

III. La Biblioteca de autores españoles y la historia literaria de España.—(Conclusion).—Luis Vidart.

IV. La crisis.—Consideraciones acerca de la crisis económica que atraviesa el mundo en general, y en particular de la de España.—P. Estassen.

V. Exposicion universal en París en 1855....

VI. Correspondencia de París.—Carlos Bigot.

VII. Revista crítica.—M. de la Revilla.

VIII. Bibliografía.

Se publica dos veces al mes en cuadernos de 128 páginas.

Precios de suscripcion: 30 rs. trimestre en Madrid; en provincias, 32.

Oficinas: Pizarro, 15, bajo.

Ayer á las seis de la tarde fué herido un matrimonio en el Arroyo Abroñigal por un hombre, que en el acto fué detenido. Traslados á la casa de socorro del distrito del Congreso, la mujer ofrecia pocas esperanzas de vida, y su esposo, que tiene una puñalada en el pecho, continuaba en un estado grave.

Tambien en las inmediaciones del rio, afueras de la Puerta de San Vicente, un hombre infirió á otro con un estoque una herida en el pecho, tan grave, que se desespera de salvarle la vida. El agresor fué preso.

La funcion que para mañana prepara la empresa del teatro de Variedades, y en la que se estrenarán varias piezas, está destinada á beneficio del Sr. Esjanz. Creemos que estará muy concurrida.

El último número de la *Crónica de la Industria* contiene el siguiente sumario: Exposicion universal de 1878.—La valoración de los paños.—Las sustancias alimenticias importadas en Inglaterra, y su origen.—Los nuevos tipos de giro.—Sierra de vapor trasportable (grabado).—La produccion de la seda en España (grabado).—Valor alimenticio de los gémicos de cebada.—La division del tiempo.—Costo de la produccion de la seda en el siglo XVIII.—La calefaccion y la ventilacion de los edificios.—Privilegios de invencion caducados.—Miscelánea.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

En el mercado de Herrera de Rio Pisuerga entraron de 1.100 á 1.300 fanegas de trigo, pagándose á 47 1/2 y algo á 48 las 92 libras. El precio de las demás semillas sin variacion, excepto el centeno, que se paga á 30 rs. fanega. El mercado boyal y de cerda regularmente concurrido y ventas animadas.

—Mercado regular en Ciudad Rodrigo, indicando el alza en suscandales y baja en los contentos.

—Presentan excelente aspecto los sembrados en Villanueva del Fresno; no así las hebras, que están secas. Delas demás semillas, y sobre todo de trigo, se espera una gran cosecha. El ganado de todas clases á precios altos.

—El tiempo seguia anteayer húmedo en Salamanca, lloviendo aquel mismo dia copiosamente, lo cual favorece mucho los campos; sin embargo, los vendedores sostienen los precios, porque en Castilla, al parecer, hay poco trigo disponible. Operaciones pocas.

—El mercado de ganado lanar celebrado el 4 en Pampliega, estuvo concurrido; pero era aquel de mala clase, vendiéndose á bajo precio. Tiempo excelente; el viñedo mejora mucho, aunque sigue resentido de los pedriscos del año anterior. Los mercados escasean en granos, concentrados como están los trigos en pocas manos; los precios siguen en ascenso sin duda por esta causa.

—Los campos (que estaban mustios, han mejorado mucho en Cisneros (Palencia), á consecuencia de las lluvias.

—Continúa el temporal favoreciendo á los sembrados, que están inmejorables en Villafraña del Bierzo, pero se teme, si continúa lloviendo, de puro bueno se pierdan, porque ya muchas cebadas se echan, y como es consiguiente se pudren.

Algo se notó en los precios en el mercado, pues descendieron dos y tres reales en fanega á los de otros mercados.

—Tiempo lloviznoso y cálido en Alaejos; los sembrados inmejorables. Los tenedores de granos pretenden precios que repugna el mercado, motivo por el cual arrastran una vida lánguida. Lo propio sucede en caldos, limitándose la extraccion á algunas cubas de vino y algunos cántaros de aguardiente.

—El mercado encalmado en Peñaranda de Bracamonte; precios sin variacion; temporal excelente, prometiéndose una gran cosecha.

—Campos y viñedos muy hermosos en Peñafiel. En trigos hay bastante ani-

macion y hay regulares existencias en manos de especuladores; en vides calma completa por toda la ribera. El mercado escasea en vendedores.

—En el mercado de Medina del Campo, las entradas de granos han sido regulares, las compras siguen animadas y los precios mas generales que han dominado son á 46 1/2 las 94 libras y á 47 sobre wagon.

El temporal está lluvioso con temperatura buena.

—Mercado firme en Rioseco. Al detall: trigo entrada á 47, 47 1/4 y 47 1/2 reales las 94 libras, y en partidas se han vendido 4.000 fanegas á 47 1/2 rs. las 94 libras.

—Encalmados los cereales en Avila; precios sin variacion; tiempo lluvioso; cosecha promete ser muy buena. Las cebadas medianas y los centenos poco satisfactorios.

—La naranja se paga en la actualidad en Carcagente á 18 rs. la arroba, y aun hay algunos huertos cuyos dueños exigen 20 rs. por arroba, con probabilidades de conseguir su objeto.

—Dicen de Tarragona: «El movimiento de nuestro comercio ha consistido en algunas salidas de vinos para Francia é Inglaterra.

De importacion no hay que hablar, pues á no ser alguna entrada de trigos de Oriente, nada altera la calma y reposo de la triste época que atravesamos. Nuestra plaza está sumida en los rigores de una calma dilatada.

Con lo manifestado, no hay necesidad de hacer mencion del sin número de obreros que se hallan reducidos á la miseria por falta de trabajo, y por lo tanto obligados á mendigar el sustento de sus hijos; ni tampoco de la paralización en todos los ramos del comercio, ni del aumento del precio en los artículos mas precisos para el sustento, y lo mas sensible es que aparece desgraciadamente todavia muy lejano el remedio para aliviar nuestros males.»

—Los precios de los cereales cierran en Valladolid con firmeza, pagándose en la estacion de 47 3/4 á 48 rs.

—Escriben de Cetta á un periódico de París que los arribos de vinos de España toman en aquel puerio un desarrollo de dia en dia mas considerable, y parece que lo mismo sucede en Portuendres. Este fenómeno estaba previsto; sin embargo, no se creia que fuera en tan grandes proporciones, y este aumento brusco de importacion contribuye á inquietar muy vivamente á los productores de vinos del Mediodia.

(Se continuará.)

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes:

Para el 22 del actual la de las obras indispensables para el arreglo y revoco de las fachadas de los patios llamados de la Imprenta, del Comedor de las niñas y de la Fuente en el Hospicio provincial de Madrid.

Para el 31 la de publicacion del *Boletín Oficial* de la provincia de Segovia para el año económico de 1878 79.

Para el 20 la de arriendo del Teatro principal de la Coruña desde 1.º de Setiembre á 15 de Julio de 1881.

PAGOS.

La direccion de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el dia 11 el importe de las facturas de intereses de acciones de carreteras de la emision de 80 millones, correspondientes al vencimiento de 1.º de Abril último, señaladas con los números 115 al 172 de presentacion.

—La misma direccion ha dispuesto se satisfaga el dia 11 el importe de las facturas de intereses del vencimiento de 1.º de Enero último, cuyas clases de renta y numeracion es la siguiente: Carreteras de 31 millones, facturas números 115 á 117.

Obras públicas, facturas números 343 á 352.

Inscripciones nominativas, facturas núm. 2.504, 2.505, 2.961, 2.963, 2.977, 2.971, 2.973, 2.930, 2.932, 2.934, 2.935, 2.983, 2.997, 3.017, 3.019, 3.031, 3.032, 3.034 á 3.040, 3.043 á 3.062, 3.064 á 3.066, 3.068 á 3.075, 3.072 á 3.081, 3.083, 3.085, 3.089 á 3.095, 3.097, 3.113 á 3.120, 3.121 y 3.133.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del dia 10 de Mayo de 1878.

Abierta á las nueve y cuarto de la mañana, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó el acta de la anterior.

(Varios señores diputados piden que se vote nominalmente.)

Se procedió á la votacion nominal, y hecho el escrutinio, resultó aprobada por 120 votos.

El señor ministro de Marina dice que ha oido hablar de que algunos constitucionales se han acercado al señor presidente de la Cámara y al señor presidente del Consejo, á fin de que las sesiones se celebren de una á siete de la tarde en vez de las dos que hoy se verifican, cuya noticia dice que tambien la ha leído en los periódicos.

Desea el orador que se sirva manifestar la mesa si las sesiones van á seguir siendo matinales ó no.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Lo que la Cámara ha acordado, está subsistente y se cumplirá.

El Sr. Lopez Dominguez pide gran número de datos al señor ministro de la Guerra para tenerlos presentes cuando se discute el presupuesto de aquel departamento.

El señor ministro de la Guerra ofreció disponer que inmediatamente se le faciliten.

El Sr. Navarro y Rodrigo dice que va á explicar la ausencia del partido constitucional.

(Una voz de la derecha: No hace falta.)

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Si no hace falta á la mayoría, hace falta al país.

Cuando se trató de establecer las sesiones matinales, el partido constitucional, deseó conciliar los intereses de todos y de contribuir á cuanto exijan las necesidades del país.

El núcleo de la mayoría se compone de diputados que son empleados y gozan sueldo, y por lo tanto, pueden venir á cualquier hora; pero los de la minoria tienen que depender de su trabajo, y no les es posible atender á un tiempo á esa necesidad y á las sesiones.

(Una voz de la derecha: Lo mismo sucede á los de la mayoría, y vienen.)

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Los ministeriales son mas de doscientos, y pueden repartirse perfectamente y alternar sin que se note la falta de los que no van; pero los de la minoria son muy pocos y no son empleados.

(Voces en la derecha: No lo son todos; yo no lo soy... ni yo.)

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Lo son mas de la mitad; mas del número legal.

Los constitucionales han dado pruebas de que desean que las Cortes aprovechen el tiempo lo mejor posible, pero no tiene la culpa ese partido de que se haya perdido todo el invierno, en que las Cortes han podido hacer lo que se quiere precipitar ahora.

¿Quién tiene de eso la culpa? La tiene la mayoría; la tiene el Gobierno. (Rumores en la derecha. El señor presidente restablece el silencio con la campanilla.)

El Sr. MARISCAL: Yo he hecho una pregunta á la mesa en uso de mi derecho, y el Sr. Navarro y Rodrigo ha aprovechado la ocasion para hacer las excelencias del partido constitucional y dirigir censuras á la mayoría, que está dispuesta á hacer toda clase de sacrificios en bien del país, y prueba de ello es que estamos en estos bancos y estaremos á la hora que sea necesario.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN: Dice el Sr. Navarro y Rodrigo que los constitucionales viven de su trabajo; pues yo tambien, y no sé como lo pondrá en duda S. S.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Yo no he querido aludir, y no he aludido al señor Perez San Millan.

Me consta que S. S. está abrumado de trabajo, y que vive de él; me referia al núcleo de la mayoría que disfruta sueldo. Hoy han venido 120 diputados, y se ha hecho contar por medio de una votacion; veremos mañana, veremos pasado, veremos los demás dias.

El señor ministro de ESTADO: El Gobierno tiene necesidad de contestar á las afirmaciones del Sr. Navarro y Rodrigo respecto á que el núcleo de la mayoría se compone de diputados que gozan empleo.

Es tan limitado el número de empleados en la mayoría, que no hay ejemplo de otro tanto en otras épocas.

Esta discusion no es política, no es de partido, no es siquiera reglamentaria. Se trata de que todos hagamos un sacrificio, asistiendo por la mañana, por la tarde ó cuando sea preciso, porque tal es la obligacion que tienen los diputados de todos matices, cuando aceptan la investidura de representantes de la nacion.

(El Sr. Perez San Millan pide la palabra para una alusion.)

El señor PRESIDENTE: [Se ha terminado este incidente. El Sr. Maspons tiene la palabra.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN: He sido aludido por el Sr. Navarro, y necesito contestar.

(Varios diputados: Basta, basta ya.)

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: No he querido aludir á S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Perez San Millan, el incidente se ha concluido: el mismo Sr. Navarro y Rodrigo dice que no ha aludido á S. S.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN: Me aludí diciendo que estoy abrumado de trabajo.

El señor PRESIDENTE: Se ha terminado el incidente, dejo la conducta de la mesa á juicio de la Cámara. Si el señor San Millan quiere censurarla, hágallo en la forma reglamentaria. El señor Maspons tiene la palabra.

El Sr. Maspons apoyó una proposicion de ley sobre reforma de varios artículos de la de Enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no halla inconveniente en que se estudie y discuta la proposicion del señor Gonzalez Vallarino para que la Cámara la acepte despues, la modifique, ó no la acepte.

En votacion ordinaria fué tomada en consideracion.

Orden del dia: Discusion de la ley de bases para la de Instruccion pública.

El señor conde de Canillas, de la comision, continuó su discurso comenzado ayer, y dice que hay necesidad de sujetarse á lo prescrito en el artículo 11 de la Constitucion, y en armonia con este se hallan redactadas las bases de la ley que se discute en cuanto se refieren á la religion.

Dice que reconoce el catolicismo del señor Perier, pero que no puede desconocer el del Gobierno.

Señanza oficial ha de enseñarse ó no la doctrina cristiana.

Se extiende en consideraciones y estudios de las Universidades extranjeras, para declarar despues, que sin el estudio de la doctrina cristiana, no es posible otro estudio.

Censura que la comision no tenga fija en las ideas consignadas en su dictámen y que varie tan facilmente de opinion.

El orador quisiera que el dictámen no hubiera sufrido algunas modificaciones. (Un individuo de la comision: La comision estudia las enmiendas y admite la que cree conveniente.)

(El Sr. Moyano: Prueba de que no sostiene el dictámen.)

El Sr. Perier dice que siendo la religion cristiana la mejor de las religiones; que detrás de su moral no hay que buscar otra moral, y que ella ha de ser la que salve á la sociedad si su ruina no está decretada, no se comprende cómo un Gobierno que se llama católico y un Estado que acepta y tiene la religion católica como religion oficial, no hace cuanto puede para robustecerla y apoyarla.

Alude al Sr. Moreno Nieto para que haga declaraciones contra las tendencias racionalistas y contrarias al dogma católico.

(El Sr. Moreno Nieto pide la palabra.) Pide que se atempere la base cuarta á lo preceptuado en el art. 2.º del Concordato de 1858.

Y concluye preguntando si podria estar segura, si no peligrá la religion católica sin la intervencion de los señores prelados en la enseñanza.

El Sr. Moreno Nieto contesta á la alusion manifestando que lo que él ha sostenido es que el cristianismo, con toda su virtud, con toda su moral, no puede salvar las dificultades de la actualidad; que el cristianismo, con todos sus grandes misterios, su moral y sus virtudes renacera y nos devolverá su imperio y su influencia, y el mundo lo acatará como universal.

Que esto fué lo que dijo en el Ateneo y á que el Sr. Perier ha aludido, y esto lo dijo en una cuestion que nada tiene que ver con la enseñanza.

(Siendo mas de las doce, se suspendió la sesion.)

A las nueve y diez minutos de la mañana habia en el salon de sesiones del Congreso 120 diputados y los ministros de Fomento, Guerra y Marina.

La votacion nominal, por la que se conoce este resultado, fué pedida al aprobarse el acta por los mismos diputados de la mayoría.

Hasta tres citaciones se hicieron ayer por la presidencia del Congreso á todos los diputados, recomendando la puntual asistencia para hoy á las nueve de la mañana.

El Consejo de ministros que anunciaron algunos colegas de la mañana para hoy á las nueve, era solamente una reunion de los individuos del Gabinete, con mas carácter de conferencia preliminar que de Consejo.

A las 10 de la mañana no se encontraban en el Congreso mas que los ministros de Hacienda, Fomento, Guerra, Marina y Estado.

A las diez y cuarto llegaron el Sr. Cárnovas y el ministro de Ultramar, tratándose acto seguido y con bastante extension de la guerra y cuestion financiera de Cuba, y de presupuestos.

Tambien se trató de algunos nombramientos de caracter personal para Ultramar y Guerra, de los asuntos de Barcelona, de la calderilla falsa y de la cuestion de navieros.

A la una menos cuarto se retiraron los ministros.

Desde las once y cuarto hasta las doce han estado hoy reunidos en el salon de presupuestos del Congreso los diputados de las provincias de Valencia y Cataluña, tratándose de dar ocupacion á los obreros de aquellas.

Aségúrase que el Ayuntamiento de Barcelona no se decide á llevar á cabo los embargos por impuesto del gas temeroso de que pueda tomar un carácter mas alarmante el conflicto que ocasiona este asunto.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias hemos recibido el siguiente telegrama de la *Agencia Fabra*:

LONDRES 10.—El periódico *el Times*, en su número de esta mañana, publica un despacho de Viena asegurando que el Gobierno inglés ha pedido al de San Petersburgo que retire su ejército hasta el otro lado de los Balkanes, como garantía de sus promesas.

En cambio Inglaterra, añade el telegrama, se compromete á retirar su escuadra.

HABANA 10.—La escuadra inglesa del Pacifico ha llegado á las aguas de Panama, ejerciendo esquisita vigilancia para contrarrestar los manejos de los marinos rusos.

Se sabe que los agentes rusos en California tienen dispuesto para un caso necesario el armamento de vapores de mucho andar, para perseguir el comercio inglés en el Pacifico y en los mares de Asia.

Estos vapores serian tripulados parte por marineros rusos, y el resto por marineros extranjeros, particularmente por irlandeses.

LONDRES 10 (6 mañana).—Cámara de los Comunes.—Continuando la sesion, á peticion del Gobierno la Cámara desecha por una gran mayoría un proyecto de las oposiciones pidiendo el aplazamiento de la tercera lectura del proyecto de presupuestos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—San Mamerto, obispo, y San Francisco de Jerónimo, de la Compañía de Jesús.

Caldas.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santiago, donde continúa la novena de San Juan Nepomuceno; á las diez será la misa mayor con sermon, y predicará D. Manuel Francisco Butragueña, y por la tarde á las seis se cantarán completas y procesion de reserva, á la cual seguirá el rosario, letanía y salve, como todos los sábados.

Continúa celebrándose la novena de la Virgen del Amparo y Buena Muerte en la parroquia de San Luis, y predicará en la misa mayor D. Jaime Cardona, y por la tarde D. Eusebio Garamendi.

Continúa tambien la novena de la Virgen de los Dolores en la iglesia de Monserrat.

Tambien continúan las novenas de San José en el colegio de las Niñas de Legadés, y la de San Pascual en las escuelas de su advocacion, y el *Triduo* al Santísimo Cristo de las Llavias en la parroquia de San Pedro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belén en San Juan de Dios, ó la de la Encarnacion en Santiago.

BOLSA.

ULTIMOS PRECIOS

| FORMAS PÚBLICAS. | Del 6. | Del 9. |
|--|--------|--------|
| Renta perp. 3 por 100 | 12 65 | 12 65 |
| Idem fin de mes | 12 57 | 12 60 |
| Idem fin del próximo | 00 00 | 12 675 |
| Pequeños | 12 57 | 00 00 |
| Renta perp. anterior | 13 60 | 13 60 |
| Pequeños | 00 00 | 00 00 |
| Amortizable, 3 por 100 | 28 00 | 28 05 |
| Idem exterior | 00 00 | 00 00 |
| Deuda del personal | 00 00 | 00 00 |
| Billetes hipotecarios | 00 00 | 00 00 |
| Bonos del Tesoro | 73 17 | 00 00 |
| Idem 2.º emisión | 73 25 | 00 00 |
| Id. cantidades pequeñas | 73 15 | 00 00 |
| Depos. Caja de Pensiones | 00 00 | 00 00 |
| Céd. a la B. H. 7 1/2 | 00 00 | 00 00 |
| Id. id. 5 1/2 | 00 00 | 00 00 |
| Oblig. del Banco y T.º | 91 90 | 91 90 |
| Idem en portafolio | 92 00 | 00 00 |
| Idem serie exterior | 91 90 | 91 95 |
| Idem en portafolio | 00 00 | 00 00 |
| Carpa del Tesoro sobre producto de Aduanas | 98 25 | 89 10 |
| Obras públicas, 1878 | 00 00 | 00 00 |
| Ferrocarriles de 2 1/2 | 25 00 | 25 00 |
| Id. de 1.º de Julio 1878 | 00 00 | 24 95 |
| Id. de 1.º de Julio 1878 | 25 00 | 24 95 |
| Id. de 1878 | 24 95 | 24 95 |
| Id. de 1878 | 00 00 | 24 95 |
| Id. de 20 1/2 | 25 00 | 00 00 |
| Id. de 1878 á 1878 | 00 00 | 00 00 |
| Banco de España | 210 50 | 210 50 |
| Londres, 10 de Mayo | 48 30 | 48 30 |
| París, á 8 dias fecha | 5 02 | 5 02 |

RESUMEN DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartera de presupuestos del 2.º grupo á por 100. Id. 1.º Id. 2.º Id. 65%

COUPONES DE INTERESES. 1.º de Enero de 1878 á 1.º de Julio 1878.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 07 25.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 á 30 de Junio de 1879, 07 25.—Id. de Diciembre de 1878 á 1.º de Julio 1879, 07 25.—Idem semestral, 30 de Junio de 1877, 05 00.—Idem de Enero de 1878 de Junio de 1878, 05 00.—Id. del 31 de Diciembre de 1876, 05 00.—Nueve partes del empréstito de 125 millones de pesetas, 77 00.—Primeros periodos del mismo, 57 00.

—Resultados de la subasta, 5 50.—Idem de la cometa, 8 25.—Id. de la novena, 10 00.—Id. de la décima, 11 00.

NUESTRO PERIÓDICO

¿ SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mercedadas los contribuyentes agotados las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes suscritores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revista marcado carácter personal y agresivo.

Entendamos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, absorto el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, he aquí lo que en nuestro sentir es necesario para la regeneracion futura de esta nacion maldecida por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en innumerables perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repeticiones, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

—Idem de la cometa, 8 25.—Id. de la novena, 10 00.—Id. de la décima, 11 00.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de po-
pata la línea; por 2 á 5; por 6 á 10; por 15 á 30; por 45 á 60; por 75 á 100; por 150 á 300; por 300 á 600; por 600 á 1200; por 1200 á 2400; por 2400 á 4800; por 4800 á 9600; por 9600 á 19200; por 19200 á 38400; por 38400 á 76800; por 76800 á 153600; por 153600 á 307200; por 307200 á 614400; por 614400 á 1228800; por 1228800 á 2457600; por 2457600 á 4915200; por 4915200 á 9830400; por 9830400 á 19660800; por 19660800 á 39321600; por 39321600 á 78643200; por 78643200 á 157286400; por 157286400 á 314572800; por 314572800 á 629145600; por 629145600 á 1258291200; por 1258291200 á 2516582400; por 2516582400 á 5033164800; por 5033164800 á 10066329600; por 10066329600 á 20132659200; por 20132659200 á 40265318400; por 40265318400 á 80530636800; por 80530636800 á 161061273600; por 161061273600 á 322122547200; por 322122547200 á 644245094400; por 644245094400 á 1288490188800; por 1288490188800 á 2576980377600; por 2576980377600 á 5153960755200; por 5153960755200 á 10307921510400; por 10307921510400 á 20615843020800; por 20615843020800 á 41231686041600; por 41231686041600 á 82463372083200; por 82463372083200 á 164926744166400; por 164926744166400 á 329853488332800; por 329853488332800 á 659706976665600; por 659706976665600 á 1319413953331200; por 1319413953331200 á 2638827906662400; por 2638827906662400 á 5277655813324800; por 5277655813324800 á 10555311626649600; por 10555311626649600 á 21110623253299200; por 21110623253299200 á 42221246506598400; por 42221246506598400 á 84442493013196800; por 84442493013196800 á 168884986026393600; por 168884986026393600 á 337769972052787200; por 337769972052787200 á 675539944105574400; por 675539944105574400 á 1351079888211148800; por 1351079888211148800 á 2702159776422297600; por 2702159776422297600 á 5404319552844595200; por 5404319552844595200 á 10808639105689190400; por 10808639105689190400 á 21617278211378380800; por 21617278211378380800 á 43234556422756761600; por 43234556422756761600 á 86469112845513523200; por 86469112845513523200 á 172938225691027046400; por 172938225691027046400 á 345876451382054092800; por 345876451382054092800 á 691752902764108185600; por 691752902764108185600 á 1383505805528216371200; por 1383505805528216371200 á 2767011611056432742400; por 2767011611056432742400 á 5534023222112865484800; por 5534023222112865484800 á 11068046444225730969600; por 11068046444225730969600 á 22136092888451461939200; por 22136092888451461939200 á 44272185776902923878400; por 44272185776902923878400 á 88544371553805847756800; por 88544371553805847756800 á 177088743107611695513600; por 177088743107611695513600 á 354177486215223391027200; por 354177486215223391027200 á 708354972430446782054400; por 708354972430446782054400 á 1416709944860893564108800; por 1416709944860893564108800 á 2833419889721787128217600; por 2833419889721787128217600 á 5666839779443574256435200; por 5666839779443574256435200 á 11333679558887148512870400; por 11333679558887148512870400 á 22667359117774297025740800; por 22667359117774297025740800 á 45334718235548594051481600; por 45334718235548594051481600 á 90669436471097188102963200; por 90669436471097188102963200 á 181338872942194376205926400; por 181338872942194376205926400 á 362677745884388752411852800; por 362677745884388752411852800 á 725355491768777504823705600; por 725355491768777504823705600 á 1450710983537555009647411200; por 1450710983537555009647411200 á 2901421967075110019294822400; por 2901421967075110019294822400 á 5802843934150220038589744800; por 5802843934150220038589744800 á 1160568786830044007717489600; por 1160568786830044007717489600 á 2321137573660088015434979200; por 2321137573660088015434979200 á 4642275147320176030869958400; por 4642275147320176030869958400 á 9284550294640352061739916800; por 9284550294640352061739916800 á 18569100589280704124799833600; por 18569100589280704124799833600 á 37138201178561408249599667200; por 37138201178561408249599667200 á 74276402357122816499199334400; por 74276402357122816499199334400 á 148552804714245628998396668800; por 148552804714245628998396668800 á 297105609428491257996793337600; por 297105609428491257996793337600 á 594211218856982515993586675200; por 594211218856982515993586675200 á 1188422437713965031987173350400; por 1188422437713965031987173350400 á 2376844875427930063974346700800; por 2376844875427930063974346700800 á 4753689750855860127948693401600; por 4753689750855860127948693401600 á 9507379501711720255897386803200; por 9507379501711720255897386803200 á 19014759003423440511794773606400; por 19014759003423440511794773606400 á 38029518006846881023589547212800; por 38029518006846881023589547212800 á 76059036013693762047179094425600; por 76059036013693762047179094425600 á 152118072027387524094358188851200; por 152118072027387524094358188851200 á 304236144054775048188716377702400; por 304236144054775048188716377702400 á 608472288109550096377432755404800; por 608472288109550096377432755404800 á 1216944576219100192754865510809600; por 1216944576219100192754865510809600 á 2433889152438200385509731021619200; por 2433889152438200385509731021619200 á 4867778304876400771019462043238400; por 4867778304876400771019462043238400 á 9735556609752801542038924086476800; por 9735556609752801542038924086476800 á 19471113219505603084077848172953600; por 19471113219505603084077848172953600 á 38942226439011206168155696345907200; por 38942226439011206168155696345907200 á 77884452878022412336311392691814400; por 77884452878022412336311392691814400 á 15576890575604482467262278538368800; por 15576890575604482467262278538368800 á 31153781151208964934524557076737600; por 31153781151208964934524557076737600 á 62307562302417929869049114153475200; por 62307562302417929869049114153475200 á 124615124604835859738098228306950400; por 124615124604835859738098228306950400 á 249230249209671719476196456613900800; por 249230249209671719476196456613900800 á 49846049841934343895239291322781600; por 49846049841934343895239291322781600 á 99692099683868687790478582645563200; por 99692099683868687790478582645563200 á 199384199367737375580957175291126400; por 199384199367737375580957175291126400 á 398768398735474751161914350582252800; por 398768398735474751161914350582252800 á 797536797470949502323828701164505600; por 797536797470949502323828701164505600 á 1595073594941899004647657402329011200; por 1595073594941899004647657402329011200 á 3190147189883798009295314804658022400; por 3190147189883798009295314804658022400 á 6380294379767596018590629609316044800; por 6380294379767596018590629609316044800 á 12760588759535192037181259218632089600; por 12760588759535192037181259218632089600 á 25521177519070384074362518437264179200; por 25521177519070384074362518437264179200 á 51042355038140768148725036874528358400; por 51042355038140768148725036874528358400 á 102084710076281536297450073749056716800; por 102084710076281536297450073749056716800 á 204169420152563072594900147498113433600; por 204169420152563072594900147498113433600 á 408338840305126145189800294996226867200; por 408338840305126145189800294996226867200 á 816677680610252290379600589992453734400; por 816677680610252290379600589992453734400 á 1633355361220504580759201179984907468800; por 1633355361220504580759201179984907468800 á 3266710722441009161518402359969815377600; por 3266710722441009161518402359969815377600 á 6533421444882018323036804719939630755200; por 6533421444882018323036804719939630755200 á 13066842889764036646073609439879261510400; por 13066842889764036646073609439879261510400 á 26133685779528073292147218879758523020800; por 26133685779528073292147218879758523020800 á 52267371559056146584294437759517046041600; por 52267371559056146584294437759517046041600 á 104534743118112293168588875519034092083200; por 104534743118112293168588875519034092083200 á 209069486236224586337177751038068184166400; por 209069486236224586337177751038068184166400 á 418138972472449172674355502076136368332800; por 418138972472449172674355502076136368332800 á 836277944944898345348711004152272736665600; por 836277944944898345348711004152272736665600 á 1672555889889796690697422008304555433331200; por 1672555889889796690697422008304555433331200 á 3345111779779593381394844016609111066662400; por 3345111779779593381394844016609111066662400 á 6690223559559186762789688033218222133324800; por 6690223559559186762789688033218222133324800 á 1338044711911837352557937606636444266649600; por 1338044711911837352557937606636444266649600 á 2676089423823674705115875213272888533299200; por 2676089423823674705115875213272888533299200 á 5352178847647349410231750426545777066598400; por 5352178847647349410231750426545777066598400 á 10704357695294698820463500853091554133196800; por 10704357695294698820463500853091554133196800 á 21408715390589397640927001706183108266393600; por 21408715390589397640927001706183108266393600 á 42817430781178795281854003412366216532787200; por 42817430781178795281854003412366216532787200 á 85634861562357590563708006824732433065574400; por 85634861562357590563708006824732433065574400 á 171269723124715181127416013649464666131148800; por 171269723124715181127416013649464666131148800 á 342539446249430362254832027298929332262297600; por 342539446249430362254832027298929332262297600 á 685078892498860724509664054597858644524595200; por 685078892498860724509664054597858644524595200 á 1370157784997721449019328109195717308949190400; por 1370157784997721449019328109195717308949190400 á 2740315569995442898038562183914346177898380800; por 2740315569995442898038562183914346177898380800 á 5480631139990885796077124367828693557976761600; por 5480631139990885796077124367828693557976761600 á 10961262279981771592154448735657387115955532800; por 10961262279981771592154448735657387115955532800 á 2192252455996354318430889747131477423111105600; por 2192252455996354318430889747131477423111105600 á 4384504911992708636861779494262948446222211200; por 4384504911992708636861779494262948446222211200 á 8769009823985417273723558988525896892444422400; por 8769009823985417273723558988525896892444422400 á 17538019647970834547447117977051793784888844800; por 17538019647970834547447117977051793784888844800 á 3507603929594166909489423595410358756977769600; por 3507603929594166909489423595410358756977769600 á 7015207859188333818978847190820717539555539200; por 7015207859188333818978847190820717539555539200 á 14030415718376667637957694381641435071111078400; por 14030415718376667637957694381641435071111078400 á 28060831436753335275915388763282870142222156800; por 28060831436753335275915388763282870142222156800 á 56121662873506670551830777526565740284444313600; por 56121662873506670551830777526565740284444313600 á 112243325747013341103661555053131480568888627200; por 112243325747013341103661555053131480568888627200 á 22448665149402668220732311010626296113777734400; por 22448665149402668220732311010626296113777734400 á 44897330298805336441464622021252592227555468800; por 44897330298805336441464622021252592227555468800 á 8979466059761067288292924404250518455111137600; por 8979466059761067288292924404250518455111137600 á 17958932119522134576585848808501036910222275200; por 17958932119522134576585848808501036910222275200 á 35917864239044269153171697617002073820444550400; por 35917864239044269153171697617002073820444550400 á 71835728478088538306343395234004147640889100800; por 71835728478088538306343395234004147640889100800 á 14367145695617707661268679046800829528177821600; por 14367145695617707661268679046800829528177821600 á 28734291391235415322537358093601659056356443200; por 28734291391235415322537358093601659056356443200 á 57468582782470830645074716187203318112728886400; por 57468582782470830645074716187203318112728886400 á 114937165564941661290149432374406636225457772800; por 114937165564941661290149432374406636225457772800 á 229874331129883322580298864748813272445115445600; por 229874331129883322580298864748813272445115445600 á 459748662259766645160597729497626548902230891200; por 459748662259766645160597729497626548902230891200 á 919497324519533290321195458995253097844661782400; por 919497324519533290321195458995253097844661782400 á 1838994648039066580642390917990506195689323564800; por 1838994648039066580642390917990506195689323564800 á 3677989296078133161284781835981012391378647129600; por 3677989296078133161284781835981012391378647129600 á 7355978592156266322569563671962024782757294259200; por 7355978592156266322569563671962024782757294259200 á 1471195718431253264513912734392404965515488518400; por 1471195718431253264513912734392404965515488518400 á 294239143686250652902782546878480993102977713600; por 294239143686250652902782546878480993102977713600 á 588478287372501305805565093756961962055955427200; por 588478287372501305805565093756961962055955427200 á 1176956574745002611611130187513923924111110844800; por 1176956574745002611611130187513923924111110844800 á 23539131494900052232222603750278678822222216889600; por 2353913149490005223222260375027867882222216889600 á 4707826298980010446444520750055735764444433779200; por 4707826298980010446444520750055735764444433779200 á 9415652597960020892889041500111471528888867558400; por 9415652597960020892889041500111471528888867558400 á 188313051959200417